

**OFICIO No. CMS-RPQ-2017-077**

Quito D.M., 4 de abril de 2017

Señor ingeniero  
 Andrés Eguiguren  
**Administrador de Contrato**  
**Registro de la Propiedad de Quito**

*[Handwritten signature]*  
 4/04/2017  
 14h30

Presente.-

De mi consideración:

Me refiero a su oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2017-0403A-OF de 3 de abril de 2017, en el cual indica que las observaciones al módulo de caja por la señora Pachacama fueron realizadas desde las primeras pruebas realizadas en mayo de 2016; y, el procedimiento de relacionado con la inactivación de cajeros no es el óptimo.

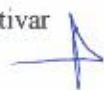
Al respecto debo indicarle lo siguiente:

- El Issue [54] “ERROR EN EL RESUMEN DE TRAMITES INGRESADOS POR RUBRO EN LA PANTALLA DE CIERRE DIARIO DE CAJA”, corresponde a un issue requerido en el Contrato Complementario y está ejecutado y aprobado; y,
- EL Issue [175] “Cierre de caja: Debe permitir visualizar transacciones en 0 para poder cuadrar el número de transacciones” está definido como issue de mejora y está en proceso de ejecución su solución.

De lo antes descrito, se observa que los nuevos requerimientos no tienen relación con los issues indicados con Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2017-0403A-OF, y descritos en Oficio No. CMS-RPQ-2017-070, así:

- “Se ha requerido que en el cuadro de trámites por rubro, en el campo Tx se muestre el número de trámites cobrados por cada cajero”.
- “Una vez cuadrada la caja el cajero no pueda efectuar cobros hasta el siguiente día (12 pm)”.

En lo referente a que el procedimiento de activación y desactivación no es el óptimo, debo indicarle que la funcionalidad del sistema SIREL fue parametrizada en su módulo de seguridades para activar



y desactivar usuarios, razón por la que cambios específicos a un módulo del sistema no son aplicables.

Por la atención brindada le expreso mi agradecimiento.

**Atentamente,**



**Byron Paredes Buitrón**  
**GERENTE DE PROYECTO**  
**CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE**